

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD
EXTRAORDINARIO
ACTA 013

DIA: JUNIO 02 DE 2011

HORA: 8:00 DE LA MAÑANA

LUGAR: Sala de Consejo Decanatura – Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

Doctor	ROBERTO ESTEFAN CHEHAB Presidente
Doctor	GILBERTO GARCIA Director Programa de Medicina
Enfermera	CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON Directora Programa de Enfermería
Ingeniero	CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA Director Programa de Salud Ocupacional
Doctor	JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO Director Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas
Lic. Enferme.	MARIA MERCEDES GONZALEZ DE S. Asesora de Investigaciones
Doctor	JOSE DEL CARMEN RUIZ Oficina de proyección social
Doctora	MARIA VICTORIA SALAZAR Representante egresados.

AUSENTES:

Estudiantes	JULIANA ECHEVERRY SALCEDO Representante de los Estudiantes (Con excusa)
	VERONICA OSPINA CARDONA Representante de los Estudiantes (Con excusa)

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. TEMA UNICO: APOYO CAPACITACION DOCENTE – PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL
3. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESION

1. VERIFICACION DEL QUORUM

- El Señor Decano verifica el quórum, se APRUEBA y se da inicio a la sesión.

2. INFORME DEL SEÑOR DECANO

- Se citó a este CONSEJO EXTRAORDINARIO, con el fin de analizar las solicitudes presentadas por los docentes de la Facultad, apoyados en el PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL, para matrícula en Programas de Formación de Alto Nivel. El valor presupuestado por la Facultad, correspondiente a este rubro para este año es de \$206.000.000.00. De acuerdo a la información de la División Contable y Financiera de la Universidad el valor a la fecha correspondiente a este rubro es de \$38.430.456.00 para el año 2011. Es de aclarar que los Docentes del Programa de Medicina RUBEN DARIO CARVAJAL IRIARTE, se apoyó para realizar Pasantía y el Doctor BAYRON MANUEL RUIZ HOYOS, se apoyó para realizar evento corto.

Teniendo en cuenta:

- ✓ Los valores de las solicitudes presentadas
- ✓ El valor existente correspondiente a la Facultad
- ✓ El porcentaje asignado a cada Programa Académico, dentro del Plan de Desarrollo Profesor. Dice el Doctor JOSE DEL CARMEN RUIZ, que estos porcentajes de definieron teniendo en cuenta las necesidades de cada programa. Para los docentes de planta que tienen derecho al apoyo para Comisiones de Estudio, siendo las más costosas, son las que se llevan la mayor parte del Presupuesto y el Año Sabático. Los Docentes catedráticos u ocasionales, tienen derecho al apoyo para matrículas en alto nivel: Maestría y Doctorado; además este rubro apoya para pasantías y eventos cortos a para todos los docentes independiente del tipo de contratación.

De acuerdo al número de solicitudes presentadas por el Programa de Enfermería y el porcentaje asignado 8.5% que corresponde a \$3.265.887.00, se decidió dividirlo en el número de solicitudes. Es muy pertinente ya que dicho Programa no cuenta con docentes de planta y los problemas que se han presentado para el concurso de docentes de planta ofrecido por la Universidad, es que no tienen Maestría. Igualmente, se debe tener en cuenta el proceso de Renvoación de Registro calificado.

En el caso de la solicitud presentada por la Docente OLGA ALICIA NIETO, del Programa de Medicina, el valor correspondiente al 25% del valor de la matrícula en el Doctorado en Ciencias Biomédicas, corresponde a \$1.071.200.00. Se decidió APROBARLAS, así:

NOMBRE	PROGRAMA	CONTRATACION	VALOR
OLGA ALICIA NIETO CARDENAS	MEDICINA	Ocasional M.T.	\$1.071.200
GLORIA MARCELA CORREA SUAREZ	ENFERMERIA	Ocasional T.C.	\$544.314
DIANA MARCELA RENGIFO ARIAS	ENFERMERIA	Ocasional T.C.	\$544.314
INGRID CAICEDO	ENFERMERIA	Ocasional T.C.	\$544.314

MARTINEZ			
ANA PATRICIA PEREZ SAAVEDRA	ENFERMERIA	Ocasional T.C.	\$544.314
NANCY GARCIA GARCIA	ENFERMERIA	Ocasional M.T.	\$544.314
PAOLA OROZCO SANTOS	ENFERMERIA	Ocasional T.C	\$544.314

Lo anterior teniendo en cuenta que cumplen con los requisitos establecidos en el PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL de la FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, aprobado por el Consejo Académico, Acta 001, del 26 de enero de 2011, se envían dichas solicitudes a la Vicerrectoría Académica para continuar con el trámite correspondiente.

El Señor Decano plantea que para el inmediato futuro se definan las políticas de asignación de este apoyo para lo cual se debe analizar desde cada Consejo Curricular y Consejo de Facultad, las necesidades de capacitación y abrir convocatoria. Dice el Doctor JOSE DEL CARMEN RUIZ el Plan de Desarrollo Profesorado se proyecta de forma amplia con el fin de dar entrada a las diferentes solicitudes de capacitación; pero el Consejo Académico solicita que los Consejos de Facultad sean puntuales en las necesidades de cada Programa.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

- La Doctora MARIA VICTORIA SALAZAR, solicita un espacio para celebrar y felicitar al Señor Decano ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, su continuidad en dicho cargo por un nuevo período que va hasta el año 2015; igualmente felicita a los Directores de Programas:
 - ❖ MEDICINA, Doctor GILBERTO GARCIA ZULUAGA
 - ❖ ENFERMERIA, Enfermera CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON
 - ❖ SALUD OCUPACIONAL, Ingeniero CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA

Quienes también continúan en dichos cargos por el mismo período. Es decir que la Facultad, continúa con el mismo equipo de trabajo para esta nueva etapa. El Consejo manifiesta su complacencia.

El Señor Decano presenta los nombres de la Asesora de Investigaciones, Licenciada en Enfermería MARIA MERCEDES GONZALEZ DE S. y al Representante de la Facultad Ciencias de la Salud ante el Comité de Proyección Social Central, Docente JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA, el Doctor JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO, Dirección de Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas y la Doctora MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO, como Jefe del Centro de Salud, con el fin de ser ratificados ante las dependencias correspondientes. Es aprobado por unanimidad.

Igualmente, se debe ratificar los nombres del Coordinador de Internado Rotatorio y de los Asesores de las diferentes áreas del Programa de Medicina.

- Solicita al Doctor JOSE DEL CARMEN RUIZ, Director de la Oficina de Proyección Social y Educación Continuada de la Facultad, trabajar sobre la tabla de porcentajes para los pagos correspondientes a los funcionarios que apoyan el desarrollo de los diferentes Proyectos de Proyección social. Igualmente, definir el Manual de Funciones de dicha oficina y programar una sesión de Consejo de Facultad, con el fin de definir los parámetros y políticas a seguir dentro del PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL. Sugiere la Lic. MARIA MERCEDES GONZALEZ, que los Proyectos presentados por los grupos de investigación que se desarrollan en el Centro de Investigaciones Biomédicas, sean revisados por el Comité Técnico de dicho centro. Solicita el Señor Decano que el Director de la Oficina de Proyección Social de la Facultad, recuerde por escrito al Director del Centro de Investigaciones Biomédicas, que los Proyectos de Proyección Social y de Extensión para ser revisados deben contar con el aval del Comité Técnico.
- Dice el Doctor JHON CARLOS CASTAÑO, que se cumplió con la tarea de enviar los documentos a la AUIP – Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados - PREMIOS AUIP A LA CALIDAD DEL POSTGRADO EN IBEROAMÉRICA, confirmado el recibido de la documentación correspondiente y se obtuvo el puesto 85. Felicitaciones de parte de todos los Consejeros.
- El Señor Decano informa que la situación que se había presentado en relación a los CONVENIOS DOCENCIA – SERVICIO ante el CNA, para la renovación del Registro Calificado del Programa de Medicina, ya se aclaró y se envió la documentación pertinente. En conversación telefónica con la Dra. ANGELA RAMIREZ, secretaria de la Sala de Salud del CONACES, manifiesta que estará pendiente de agilizar en cuanto reciba la documentación de la Sala intersectorial, remitida por el Doctor LUIS CARLOS ORTIZ, secretario de esta sala, con quien también se sostuvo una comunicación telefónica. Interviene el Doctor JOSE DEL CARMEN RUIZ, informando en relación a los CONVENIOS DOCENCIA –SERVICIO que fueron presentados ante CNA, se pasó de menos de 10 a 35 escenarios. Revisado el informe con el Director del Programa de Medicina, quedó la preocupación con relación con el contacto directo con la comunidad en espacios diferentes a las IPS, pues no se refleja dentro del informe; por lo tanto se incluyeron las actividades realizadas por algunos docentes como OLGA ALICIA NIETO, ANGELA LILIANA LONDOÑO, INGEBORG CARVAJAL y otros. Es importante hacer esta actividad más visible. Aclara el Señor Decano que la administración de los convenios por parte de los Directores de Programas, requiere de un cronograma definido, con el fin de que el Comité de cada convenio haga el seguimiento correspondiente. Continuó el Doctor JOSE DEL CARMEN RUIZ, informando que la reunión con el COMITÉ del CONVENIO DOCENCIA – SERVICIO - HOSPITAL LA

SAMARITANA de Bogotá, se realizó virtualmente y ese sistema es práctico.
Se continuará con una reorganización logística para evitar contratiempos.

Termina la sesión a las 9:00 de la mañana.

ROBERTO ESTEFAN-CHEHAB
Presidente

Elaboró: Marta Eugenia G.